

## ACTA

### DÉCIMO CUARTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

#### FORUS S.A.

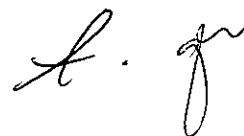
En Santiago de Chile, a 25 de Mayo de 2011, siendo las 09:00 horas, se constituyó en Avda. Departamental N° 01053, de la comuna de La Florida, la Décimo Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de FORUS S.A., bajo la Presidencia del titular del Directorio de la Sociedad don Alfonso Swett Saavedra. Actuó como Secretario, especialmente designado al efecto, don Gonzalo Darraidou Díaz, Gerente General de la Compañía.

Hizo uso de la palabra el señor Presidente quien, invocando el nombre de Dios, abrió la Sesión y manifestó que se encontraba acreditada la concurrencia de 240.692.184 acciones, lo que equivalía aproximadamente a un 93,122% de las acciones emitidas por la Sociedad, número que era superior al mínimo que exigen los estatutos como quórum suficiente para declarar válidamente constituida esta Junta Extraordinaria de Accionistas de Forus S.A.

Agregó que sobre el resultado de la asistencia volvería en unos pocos minutos más, una vez que se terminara de confeccionar el listado de los señores accionistas que, estando inscritos en el Registro respectivo con cinco días de anticipación a esta fecha, se encontraban presentes o debidamente representados y que tendrían, por lo mismo, derecho a participar en la Junta, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 18.046.

#### **PRIMERO: ASISTENCIA, PODERES Y QUORUM.**

Señaló el señor Presidente que se insertaría en el Acta la concurrencia de los señores accionistas a la Junta, por sí o en representación de las acciones que respectivamente se les asignaron, y



que habiéndose revisado los poderes recibidos sin que ellos hayan merecido observación, correspondía proponer su aprobación por la Junta.

No existiendo oposición, quedaron aprobados los poderes por la unanimidad de los señores accionistas presentes o representados, según el listado siguiente:

1.- Rut	Asistente	Serie	Nº de Acciones	% Junta	% Serie
13.698.126-9	Banco de Chile por cuenta de terceros Representado por Gómez A., Sebastián	Única	450.129	0,18701	0,17415
8.820.910-9	Banco Itau por cuenta de inversionistas Representado por Polanco Castro, Ismael	Única	2.874.656	1,19433	1,11219
15.649.750-9	Banco Santander por cuenta terceros Representado por Salazar Vasquez, Evelyn	Única	2.098.994	0,87207	0,81209
15.644.466-9	Cruzat Rodríguez, Matías	Única	6.351.195	2,63872	2,45724
15.377.810-8	Selman Hasbun, Sergio	Única	9.199.697	3,82218	3,55930
16.018.025-0	Ramírez Pinto, Jorge	Única	12.419.845	5,16005	4,80516
15.642.690-3	Huerta Yuhma, Pedro	Única	3.929.608	1,63263	1,52034
13.549.682-0	Pierola Violi, Jorge	Única	8.230.771	3,41963	3,18443
16.211.710-6	Moreno Tudela, Julián	Única	3.013.093	1,25184	1,16575
10.549.296-0	Somarriva Loyola, Manuel	Única	400	0,00017	0,00015
4.431.932-2	Swett Saavedra, Alfonso Omar	Única	184.187.921	76,52426	71,26113
Subtotal			232.756.309		

**2.- Administradoras de Fondo de Pensiones Presentes:**

Rut	Asistente	Serie	Nº de Acciones	Junta	Serie
9.154.460-1	A.F.P. Habitat (Navarrete Avendaño Andres)	Única	3.878.457	1,61138	1,50055
15.384.353-8	A.F.P. Provida (Cavada Benech Cristian)	Única	4.057.418	1,68573	1,56979
Subtotal			7.935.875		

**3.- Resumen**

<b>Representados</b>	<b>240.692.184.-</b>
<b>Total</b>	<b>240.692.184.-</b>

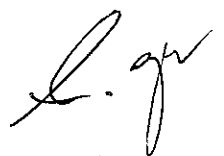
Expresó el señor Presidente que en definitiva se encontraban presentes o representadas en la Junta 240.692.184 acciones con derecho a voto, lo que representaba un 93,122% del total de las acciones emitidas por la sociedad.

En consecuencia, y encontrándose presentes o representadas más del 50% de las acciones emitidas, de conformidad a la Ley y a los estatutos sociales el señor Presidente declaró constituida la Décimo Cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de Forus S.A. e iniciada la reunión.

Hizo presente en todo caso que, de conformidad con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Compañía mantendría, en sus oficinas de Av. Departamental N° 01053, de la comuna de La Florida, y a disposición de la referida Superintendencia y de sus accionistas, la nómina de los accionistas asistentes, indicando si actuaron por si o a través de apoderado, representante o custodio, instrucciones que se impartieron a los custodios, y forma en que se votó para cada materia.

**SEGUNDO: SECRETARIO Y CONVOCATORIA.**

A continuación, señaló el señor Presidente que como Secretario de la Junta se desempeñará el Gerente General de la Compañía, don Gonzalo Darraidou Díaz, a quien le solicitó dejar constancia en el Acta de los antecedentes relativos a la convocatoria de esta Junta Extraordinaria de Accionistas, la cual se acordó citar en sesión de Directorio celebrada el 21 de Abril de 2011. Con esa misma fecha se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros, a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica y a la Bolsa de Valores de Valparaíso, el día, hora y objeto de esta Junta. Lo mismo se hizo por carta de fecha 10 de Mayo de 2011 a los señores accionistas. Finalmente, la misma citación



se publicó en avisos en el Diario Financiero los días 10, 11 y 12 de Mayo de 2011.

Agregó, finalmente, que el acta de la asamblea de accionistas anterior, correspondiente a la Junta Ordinaria celebrada el día 21 de Abril de 2011, se encontraba debidamente firmada por el señor Presidente y el señor Secretario de la misma, y por tres de los accionistas designados para tal efecto en aquella oportunidad y, en consecuencia, debe tenerse por aprobada en conformidad a la Ley.

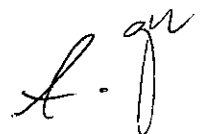
A continuación, el señor Secretario preguntó si estaban presentes representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros y constató su no concurrencia.

**TERCERO: FIRMA DEL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

Enseguida, el señor Secretario expresó que correspondía designar a los accionistas que deberán firmar el Acta de esta Junta, conjuntamente con quien la preside y con el Secretario. Se propuso nominar en definitiva a cinco personas a fin de que, indistintamente, tres cualesquiera de ellas firmen el Acta de esta Sesión.

El señor Secretario propuso para la firma del acta las siguientes personas: señores Sebastián Gómez Apablaza, Andrés Navarrete Avendaño, Julián Moreno Tudela, Cristián Cavada Benech y Pedro Huerta Yumha.

En consecuencia, y no existiendo otra proposición, para los efectos de la firma del Acta de la presente Junta, quedaron designados los señores accionistas antes mencionados, a fin de que indistintamente tres cualesquiera de ellos firmen el Acta de esta Sesión conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. J. ar', located in the bottom right corner of the page.

**CUARTO: ASISTENCIA DE NOTARIO PÚBLICO.**

A continuación, el señor Secretario solicitó también dejar expresa constancia en acta del hecho de encontrarse presente en la Junta el señor Notario Público de Santiago, don Iván Torrealba Acevedo, quien permanecerá hasta el término de la misma, y estampará en el Libro de actas de la compañía el certificado requerido por la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

**QUINTO: OBJETO DE LA CONVOCATORIA.**


Luego, el señor Secretario señaló que la presente Junta tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas, de acuerdo a su convocatoria, las siguientes proposiciones del Directorio:

**A.** La destinada a modificar el objeto social, ampliándolo a la fabricación, importación, distribución y comercialización, en cualquiera de sus formas, por sí o por cuenta de terceros, sea a través de tiendas operadas directamente o a través de terceros, de toda clase de bienes muebles, sean materias primas o bienes elaborados, cualquiera sea el rubro, incluyendo, pero no exclusivamente, la comercialización de productos que digan relación con alimentos y bebidas, cosméticos y farmacéuticos, música, libros, electrónica, artículos para el hogar, accesorios y otros, relacionados o no con lo anteriores, y precisando el objeto inmobiliario de la Compañía.

Agregó el señor Secretario que, a consecuencia de ello, se modificaría el texto del artículo tercero de los estatutos sociales, el cual quedaría del siguiente tenor:

*“Artículo Tercero: El objeto de la sociedad será:*

*a) la fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución, en cualquiera de sus formas, de calzado, artículos de cuero, vestuario, textiles, sus insumos y accesorios, y cualesquier otro producto relacionado con el calzado y los textiles que los socios acuerden;*



b) la fabricación, importación, distribución y comercialización, en cualquiera de sus formas, por sí o por cuenta de terceros, sea a través de tiendas operadas directamente o a través de terceros, de toda clase de bienes muebles, sean materias primas o bienes elaborados, cualquiera sea el rubro, incluyendo, pero no exclusivamente, la comercialización de productos que digan relación con alimentos y bebidas, cosméticos y farmacéuticos, música, libros, electrónica, artículos para el hogar, accesorios y otros, relacionados o no con lo anteriores;

c) la compra y venta de toda clase de bienes inmuebles, y su arriendo, usufructo y, en general, la explotación comercial de los mismos, así como el desarrollo de proyectos inmobiliarios de cualquier naturaleza, para lo cual podrá subdividir, fusionar, lotear y urbanizar toda clase de inmuebles;

d) la compra y venta de acciones de sociedades anónimas;

e) la prestación de toda clase de servicios y asesorías en materias administrativas, contables, de informática y similares o que tengan relación directa o indirecta con las anteriores;

f) la participación de otras sociedades de cualquier naturaleza, y

g) la realización de cualquier actividad comercial o industrial relacionada, directa o indirectamente, o complementaria, con los objetos anteriores y, en general, realizar todos los actos y contratos que se estimen necesarios o convenientes para realizar dichos objetivos”.

**B.** La destinada a distribuir un dividendo, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores de la empresa, por la cantidad de \$ 38,68936 por acción, totalizando la suma de \$ 10.000.000.190.-, pagadero en dinero efectivo, a partir del próximo 03 de junio de 2011.

Tomó entonces la palabra el señor Presidente, y señaló que los estatutos de la Compañía eran ya bastante antiguos y se encontraban



muy limitados a la comercialización de calzados y de sus accesorios, lo que importaba una restricción no menor atendido los nuevos formatos de tiendas existentes en el mercado como lo son, por ejemplo, las DHouse, o las alternativas que se presentaban de efectuar promociones especiales con otros productos (vinos, CDs, etc.).

Por lo anterior, y por cuanto se quería también estar en condiciones de aprovechar de inmediato cualquier oportunidad que pudiese presentarse eventualmente en el futuro, en algún rubro no contemplado hasta ahora en el objeto de la sociedad, es que se hacía necesario acordar esta ampliación del giro social.

Añadió finalmente que tenían la intención de efectuar esta ampliación del objeto social desde hacía algún tiempo, y que habían acordado aprovechar la circunstancia de esta asamblea para incluirla dentro de la tabla de materias a tratar.

Ofreció entonces la palabra a los asistentes a objeto de que formularan las preguntas e hicieran los comentarios que las proposiciones les merecieran.

Ante el silencio de la sala, solicitó se aprobaran estas materias por aclamación. Y así se aprobó, con la sola excepción de 166.968 acciones pertenecientes a inversionistas extranjeros que acudieron representados por el Banco de Chile, que manifestaron su voluntad de abstenerse. Con todo, el señor secretario dejó expresa constancia que dicha abstención no afectaba la aprobación por reunir ella los quórums necesarios.

Luego, el señor Presidente sometió a la Junta la proposición de ampliar el objeto social de la Compañía, en los términos antes expuestos, y la asamblea acordó, por la unanimidad de los asistentes, aprobarla, con la sola excepción de 166.968 acciones pertenecientes a inversionistas extranjeros que acudieron representados por el Banco de Chile, quienes manifestaron su voluntad de abstenerse. Con todo, el señor secretario



dejó expresa constancia que dicha abstención no afectaba la aprobación por reunir ella los quórums necesarios.

Acto seguido, sometió también el señor Presidente a la Junta la proposición de distribución de un dividendo con cargo a utilidades de ejercicios anteriores, y la asamblea acordó, por la unanimidad de los asistentes, quienes votaron por aclamación, aprobarla, con la sola excepción de 166.968 acciones pertenecientes a inversionistas extranjeros que acudieron representados por el Banco de Chile, que manifestaron su voluntad de abstenerse. Con todo, el señor secretario dejó expresa constancia que dicha abstención no afectaba la aprobación por reunir ella los quórums necesarios.

Tras ello, el señor Secretario informó que, de conformidad con lo aprobado sobre el particular en la asamblea celebrada el pasado 21 de abril, el pago del dividendo recientemente acordado se sujetaría al procedimiento allí establecido, esto es:

**a)** Aquellos dividendos cuyos montos excedieren de \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), se pagarían con cheque cruzado y nominativo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Departamental 01053, de la comuna de La Florida, en horario de 09:00 horas a 18:00 horas.

**b)** Aquellos dividendos cuyos montos no excedieren de \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), se pagarían mediante vales vistas bancarios nominativos, que se pondrían a disposición de los señores accionistas, durante 30 días hábiles contados desde la fecha de inicio de los pagos en la casa matriz del o de los Bancos Comerciales con los cuales la sociedad celebrare convenios para tal efecto y que se señalarían en la publicación que la sociedad efectuará dando cuenta del pago de cada dividendo. Con posterioridad a esos 30 días hábiles, estos pagos se realizarían en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida





Departamental 01053, de la comuna de La Florida, en horario de 09:00 horas a 18:00 horas.

c) Sin perjuicio de lo anterior, se les depositarán los dividendos directamente, sin consideración alguna a su cuantía, en la cuenta bancaria que se encuentre a su nombre, a aquellos accionistas que así lo solicitaren por escrito, y entregaren la información pertinente para ello.

**QUINTO: CUENTAS DEL PATRIMONIO UNA VEZ PAGADO EL DIVIDENDO.**

Enseguida, el señor Presidente informó que, conforme lo dispone la letra d) de la Circular N° 687, del 13 de febrero de 1987, de la Superintendencia de Valores y Seguros, correspondía informar que una vez distribuidas las utilidades autorizadas por la presente Junta, las cuentas del patrimonio de la Compañía presentarían los siguientes resultados:

**Capital suscrito y pagado**

(dividido en 258.469.000 acciones) \$ 24.242.785.961.-

**Reserva de Utilidades**

- Utilidades Acumuladas \$ 38.505.907.485.-

**Reserva de Revalorización**

- Otras Reservas \$ (669.953.055).-

- Sobreprecio en Venta de Acciones \$ 17.386.164.723.-

**TOTAL CAPITAL Y RESERVAS \$ 79.464.905.114.-**

Acto seguido, el señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas. Ante el silencio observado en la sala, se tuvieron por aprobadas las cifras recién expuestas, en los términos antes señalados.

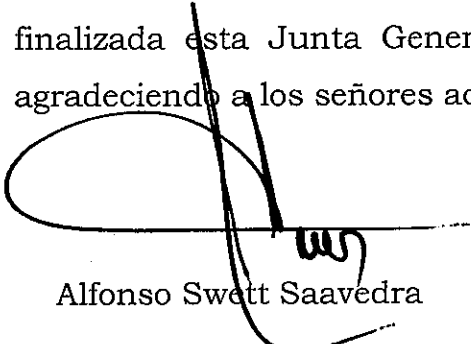


**SEXTO: VOTACIÓN DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES EN ESTA JUNTA.**

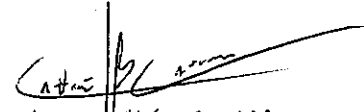
Finalmente, el señor Secretario intervino para señalar que dejaría constancia en el Acta que todos los Acuerdos adoptados en esta Junta fueron aprobados con el voto conforme de los representantes de todas las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes en esta reunión, y cuya individualización se encuentra consignada en el listado de asistencia incorporado al principio de la presente Acta.

**SÉPTIMO: CIERRE.**


No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente dio por finalizada esta Junta General Extraordinaria, siendo las 09:35 horas, agradeciendo a los señores accionistas su concurrencia a esta reunión.



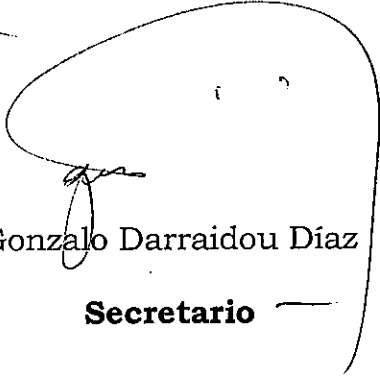
Alfonso Swett Saavedra  
**Presidente**



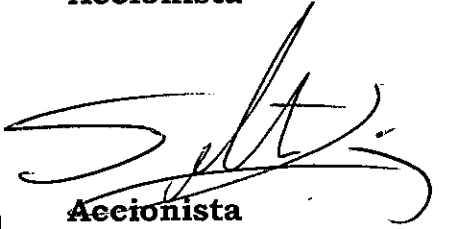
AFP PROVIDA: CRISTIAN CAVODA.  
**Accionista**



**Accionista**  
ANDRÉS NAVARRETE  
AVENDAÑO



Gonzalo Darraidou Díaz  
**Secretario**



**Accionista**  
SEBASTIÁN GÓNEZ  
APABLAZA